



Órgano Subsidiario de Ejecución

50º período de sesiones

Bonn, 17 a 27 de junio de 2019

Tema 13 a) y b) del programa provisional

Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad de los países en desarrollo:

**Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad
con arreglo a la Convención, incluidos el fortalecimiento
de los arreglos institucionales y el examen del Comité
de París sobre el Fomento de la Capacidad**

**Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad
con arreglo al Protocolo de Kyoto**

Labor de fomento de la capacidad realizada por los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto

Informe de recopilación y síntesis de la secretaría

Resumen

El presente informe se preparó con el fin de orientar los debates de la octava reunión del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad y la tercera reunión del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad. En él se recopila y sintetiza la información sobre el fomento de la capacidad que figura en los informes publicados en 2018 por los órganos pertinentes establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto y por las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y la Junta del Fondo de Adaptación.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas y siglas		3
I. Introducción	1–5	4
A. Mandato	1–2	4
B. Objeto del informe	3–5	4
II. Principales conclusiones y nuevas tendencias	6–11	5
III. Elementos de fomento de la capacidad en la labor de los órganos establecidos el marco de la Convención	12–51	6
A. Comité de Adaptación	12–17	6
B. Grupo Consultivo de Expertos	18–21	7
C. Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático	22–26	8
D. Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados	27–30	8
E. Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad	31–36	9
F. Comité Permanente de Financiación	37–39	10
G. Comité Ejecutivo de Tecnología y Centro y Red de Tecnología del Clima ...	40–51	11
IV. Elementos de fomento de la capacidad en la labor de los órganos establecidos en el marco del Protocolo de Kyoto: la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio	52–56	13
V. Actividades de fomento de la capacidad indicadas en los informes de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y la Junta del Fondo de Adaptación	57–73	14
A. Fondo Verde para el Clima	57–64	14
B. Fondo para el Medio Ambiente Mundial	65–69	15
C. Junta del Fondo de Adaptación	70–73	16

Abreviaturas y siglas

AND	autoridad nacional designada
Asociación PNUMA-DTU	La asociación, anteriormente conocida como Centro Risø del PNUMA, desarrolla su labor en el marco de un acuerdo tripartito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, la Universidad Técnica de Dinamarca (DTU) y el PNUMA
CCR	centro de colaboración regional
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CET	Comité Ejecutivo de Tecnología
CP	Conferencia de las Partes
CPF	Comité Permanente de Financiación
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
EAD	entidad con acceso directo
END	entidad nacional designada
ERN	entidad de realización nacional
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FVC	Fondo Verde para el Clima
GCE	Grupo Consultivo de Expertos
GEPMA	Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados
Junta Ejecutiva del MDL	Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
Mecanismo Internacional de Varsovia	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluida en el anexo I de la Convención
PEID	pequeños Estados insulares en desarrollo
PMA	país menos adelantado
PNAD	plan nacional de adaptación
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNOSSC	Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría que recopilara y sintetizara los informes preparados por los órganos pertinentes establecidos en el marco de la Convención desde la reunión más reciente del Foro de Durban y que pusiera el informe resultante a disposición del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en aquellos de sus períodos de sesiones que coincidieran con las reuniones del Foro de Durban para facilitar los debates de dicho Foro¹.

2. La CP, en su 21^{er} período de sesiones, decidió incluir, entre las aportaciones al Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad (CPFC), el informe de recopilación y síntesis sobre la labor de fomento de la capacidad realizada por los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto².

B. Objeto del informe

3. En el presente informe se resume la información relativa al fomento de la capacidad que figura en los siguientes informes publicados en 2018:

- a) El informe del Comité de Adaptación³;
- b) El informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos (GCE)⁴;
- c) El informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (Mecanismo Internacional de Varsovia)⁵;
- d) Los informes sobre las reuniones 33^a y 34^a del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA)⁶;
- e) El informe técnico anual acerca de los progresos del CPFC⁷;
- f) El informe del Comité Permanente de Financiación (CPF) a la CP⁸;
- g) El informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) y el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) correspondiente a 2018⁹;
- h) El informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) a la CP en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto¹⁰;
- i) El informe del Fondo Verde para el Clima (FVC) a la CP¹¹;
- j) El informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a la CP¹²;
- k) El informe de la Junta del Fondo de Adaptación¹³.

¹ Decisiones 2/CP.17, párr. 146, y 1/CP.18, párr. 78.

² Decisión 1/CP.21, párr. 79.

³ FCCC/SB/2018/3.

⁴ FCCC/SBI/2018/20.

⁵ FCCC/SB/2018/1.

⁶ FCCC/SBI/2018/4 y FCCC/SBI/2018/18.

⁷ FCCC/SBI/2018/15.

⁸ FCCC/CP/2018/8.

⁹ FCCC/SB/2018/2.

¹⁰ FCCC/KP/CMP/2018/3 y Corr.1.

¹¹ FCCC/CP/2018/5 y Add.1.

¹² FCCC/CP/2018/6 y Add.1.

¹³ FCCC/KP/CMP/2018/4 y Add.1.

4. En la adición¹⁴ al presente informe se ofrece una recopilación de las actividades específicas de fomento de la capacidad realizadas por los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto.

5. La información de que disponía la secretaría sobre las actividades de fomento de la capacidad realizadas por los órganos en 2018 tras la publicación de los informes a que se hace referencia en el párrafo 3 también se tuvo en cuenta al preparar el presente informe a fin de asegurar que estuviera actualizado.

II. Principales conclusiones y nuevas tendencias

6. Como en años anteriores, los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto realizaron una amplia gama de actividades relacionadas con el fomento de la capacidad en 2018. Han seguido determinando las sinergias entre la labor que llevan a cabo y traduciéndolas en iniciativas de colaboración. Ejemplos de ello son el reforzamiento de los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero, promovido, entre otras cosas, mediante la realización de actividades conjuntas del CET, el CRTC y el FVC; la colaboración de varios órganos y entidades (el Comité de Adaptación, el CRTC, el FVC y el GEPMA) en la planificación de la adaptación; y la continua colaboración en materia de financiación para el clima, en el contexto del Boletín de la Financiación para la Adaptación, que preparan conjuntamente el Fondo de Adaptación, el FVC, el FMAM, el GEPMA y el CPF.

7. Es evidente que los órganos suelen aplicar un enfoque progresivo, en virtud del cual sus actividades se basan en su labor anterior en el contexto de los mandatos en curso. Ejemplos de ello son la labor del CET sobre las capacidades y tecnologías endógenas y la cooperación Sur-Sur y la labor del Comité de Adaptación sobre la facilitación del acceso al Programa de Apoyo a la Preparación del FVC para financiar las medidas de adaptación.

8. Además de la colaboración con otros órganos constituidos en virtud de la Convención y su Protocolo de Kyoto, muchas actividades se realizaron en colaboración o asociación con interesados externos. Se mencionaron con mayor frecuencia las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones e iniciativas intergubernamentales, así como los bancos multilaterales y regionales de desarrollo, las instituciones de investigación y los círculos académicos y las organizaciones de la sociedad civil. Solo unas pocas de las actividades de fomento de la capacidad notificadas se llevaron a cabo en colaboración con el sector privado o estuvieron dirigidas principalmente a los interesados del sector privado, como el taller sobre el fomento de la participación del sector privado en el aumento de la resiliencia al cambio climático, que organizó el Comité de Adaptación, en colaboración con el Centro de Comercio Internacional; la colaboración del CPF con instituciones del sector privado en la preparación de la evaluación y reseña general bienal de 2018 de las corrientes de financiación para el clima; y la colaboración del CPFC con varias organizaciones del sector privado en el contexto del centro de fomento de la capacidad de la CP 24.

9. En cuanto a los tipos de actividad, la mayoría de las actividades comunicadas pueden clasificarse como “eventos/reuniones técnicas/foros” o “seminarios/herramientas/cursos basados en la Web”. La primera categoría incluye muchos eventos que se organizan periódicamente, como la Expo PNAD, el Foro de Adaptación, el Foro del CPF, el Foro Mundial de las Autoridades Nacionales Designadas (AND) y los foros regionales del CRTC. Entre las actividades basadas en la Web figuran los seminarios web y los cursos de aprendizaje electrónico ofrecidos por el GCE, el CRTC y el CPFC. Entre los instrumentos basados en la Web gestionados por los órganos se encuentran la Central de los PNAD, gestionada por el GEPMA; el Centro de Fiji para el Intercambio de Información sobre la Transferencia del Riesgo, mantenido por el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia; y la red digital para el fomento de la capacidad, albergada por el CPFC. Otras actividades de fomento de la capacidad comunicadas en 2018 pueden

¹⁴ FCCC/SBI/2019/2/Add.1.

clasificarse en las siguientes categorías: “cursos/talleres”, “herramientas/manuales” o “asistencia técnica/apoyo”.

10. Las actividades de fomento de la capacidad abordan diversos temas en cumplimiento de los mandatos de los distintos órganos. En general, las actividades están en consonancia con las 15 esferas prioritarias para el fomento de la capacidad que se señalan en el marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo establecido en la decisión 2/CP.7. Sin embargo, un tema clave que también han abordado muchos órganos es el acceso a la financiación relacionada con el clima y la preparación para ese acceso. Entre otros temas nuevos que se han planteado cabe señalar la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), los vínculos entre la acción relacionada con el clima y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la cooperación Sur-Sur. Las cuestiones transversales, como las consideraciones de género y los derechos humanos, también se abordan cada vez más en las actividades de fomento de la capacidad.

11. El CPFC es un órgano de reciente creación cuyo mandato específico es mejorar la coherencia y la coordinación de las actividades de fomento de la capacidad realizadas en el marco de la Convención. Durante el período que abarca el informe, el CPFC comenzó a cumplir este mandato, entre otras cosas, aumentando la coherencia y la coordinación y promoviendo sinergias en relación con la incorporación de las consideraciones de género en la labor de todos los órganos constituidos mediante actividades específicas. También puso a disposición por primera vez en el portal sobre el fomento de la capacidad información exhaustiva sobre las actividades realizadas en ese ámbito por los diferentes órganos constituidos, a fin de mejorar el acceso a las herramientas, las metodologías, los cursos de capacitación y otros recursos elaborados por los distintos órganos. Además, el CPFC organizó una semana de actividades en el centro de fomento de la capacidad de la CP 24, donde colaboró con numerosos interesados cuya labor en esa esfera se desarrollaba tanto dentro como fuera del marco de la Convención para impulsar la coherencia y la coordinación. Si bien se trata de importantes actividades iniciales encaminadas a lograr el aumento de las sinergias, la coherencia y la coordinación, destinadas, a su vez, a intensificar los efectos del fomento de la capacidad, está previsto que el CPFC fortalezca y amplíe esta labor en 2019, entre otras cosas, mediante la realización de un análisis detallado de la coherencia que dé lugar a la formulación de recomendaciones claras sobre la utilización de las sinergias.

III. Elementos de fomento de la capacidad en la labor de los órganos establecidos el marco de la Convención

A. Comité de Adaptación

12. En 2018, el Comité de Adaptación siguió brindando apoyo y orientación de carácter técnico a los países en desarrollo en relación con las medidas de adaptación y los medios de aplicación (financiación, tecnología y fomento de la capacidad), centrándose en la prestación de apoyo y orientación de carácter técnico respecto de los PNAD, en estrecha colaboración con el GEPMA y con el respaldo del equipo de tareas sobre los PNAD, que depende del propio Comité.

13. En el contexto del proceso de examen técnico de la adaptación, el Comité de Adaptación celebró la reunión de expertos técnicos de 2018, que incluyó sesiones individuales lideradas por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Business for Social Responsibility, el PNUMA, el CRTC y el FVC. La reunión se centró en la determinación de posibilidades y opciones en materia de planificación de la adaptación para los grupos, las comunidades y los ecosistemas vulnerables y sus resultados se utilizaron como aportación a un documento técnico y un resumen para los responsables de políticas sobre el tema.

14. En consonancia con el enfoque del proceso de examen técnico de la adaptación de 2017 realizado por el Comité de Adaptación y con miras a difundir los mensajes clave del documento técnico resultante, el Comité organizó el Foro de Adaptación de 2018,

organizado paralelamente a la conferencia Futuros de Adaptación de 2018, que se centró en la cuestión de la integración de la adaptación con los ODS y el Marco de Sendái. Además, el Comité de Adaptación organizó una reunión de expertos sobre los objetivos e indicadores nacionales de adaptación y su relación con los ODS y el Marco de Sendái, que tenía por objeto prestar apoyo y orientación de carácter técnico a las Partes respecto de la vigilancia y evaluación de las medidas de adaptación y de la movilización de conocimientos y experiencia en el contexto de los marcos internacionales pertinentes para la planificación y ejecución de las medidas nacionales de adaptación.

15. Basándose en un documento informativo sobre las experiencias de los países en el acceso al Programa de Apoyo a la Preparación del FVC para financiar la adaptación, preparado en colaboración con el FVC y otros contribuyentes en 2017, el Comité de Adaptación organizó un taller sobre el acceso al Programa de Apoyo a la Preparación del FVC para financiar la adaptación. El OSE se basó en el informe del taller en su evaluación de los progresos relativos a los PNAD, y las recomendaciones pertinentes se remitieron al CPF en el contexto de la labor de orientación al FVC.

16. El Comité de Adaptación también había realizado avances en la labor encaminada a mejorar la participación del sector privado en la adaptación. Una encuesta y un examen de las publicaciones sobre la materia, realizados en 2017, sirvió de aportación para un taller sobre el fomento de la participación del sector privado en el aumento de la resiliencia al cambio climático, organizado por el Comité, junto con el Centro de Comercio Internacional. El informe sobre el taller y las posibles recomendaciones y próximas medidas que podrían adoptarse serán examinados por el Comité de Adaptación en su 15ª reunión, que tendrá lugar en marzo de 2019¹⁵.

17. Otras actividades del Comité de Adaptación relacionadas con el fomento de la capacidad que se han comunicado incluyen la continuación de su Boletín de la Financiación para la Adaptación, publicado en colaboración con el Fondo de Adaptación, el FVC, el FMAM, el GEPMA y el CPF, a fin de informar acerca de las novedades en el contexto de la financiación de la adaptación; y la preparación de dos documentos técnicos sobre la planificación de la adaptación a largo plazo y sobre diversos enfoques de la adaptación para prestar apoyo a los interesados en la aplicación de las medidas de adaptación.

B. Grupo Consultivo de Expertos

18. Durante el período que abarca el informe, el GCE, de conformidad con su mandato, siguió respondiendo a la necesidad de incrementar la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I para preparar sus comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización y de dotar a los expertos designados para integrar la lista de expertos de la Convención Marco de una mayor capacidad para efectuar el análisis técnico de los informes bienales de actualización.

19. Tras la celebración de talleres similares para las regiones de África, Asia y el Pacífico y Europa Oriental en 2017, en 2018 el GCE organizó un taller regional de capacitación para reforzar la capacidad de los expertos nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la región de América Latina y el Caribe para presentar información sobre medidas de mitigación en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de sus países. Además, el GCE organizó talleres de capacitación práctica sobre la determinación de las medidas de adaptación y la presentación de información al respecto en las comunicaciones nacionales, destinados a expertos nacionales de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. Además, a fin de mejorar los conocimientos especializados sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización, el GCE continuó su programa de capacitación para los equipos de expertos técnicos, que se había puesto en marcha en 2014-2015.

20. Entre las actividades de fomento de la capacidad basadas en la Web que realizó el GCE en 2018 figuran la continuación de su curso de aprendizaje electrónico para expertos nacionales sobre la preparación de las comunicaciones nacionales y la organización de

¹⁵ Véase <https://unfccc.int/event/fifteenth-meeting-of-the-adaptation-committee-ac15>.

11 seminarios web, con un total de 448 participantes, que permitieron a los profesionales centrarse en métodos e instrumentos específicos en relación, por ejemplo, con los inventarios de gases de efecto invernadero, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y la presentación de información sobre el apoyo financiero en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización.

21. Tras la actualización del material didáctico sobre las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero en 2017, el GCE, en cooperación con el Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el anexo I, tradujo el material al portugués y lo publicó en el sitio web de la Convención Marco en 2018.

C. Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

22. Durante el período que abarca el informe, el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia prosiguió sus actividades relacionadas con el fomento de la capacidad en las esferas de actividad estratégica de su plan de trabajo quinquenal evolutivo.

23. El Comité Ejecutivo siguió mejorando el repositorio de información sobre transferencia del riesgo y seguros y las funciones interactivas del Centro de Fiji para el Intercambio de Información sobre la Transferencia del Riesgo, que se había puesto en marcha en la CP 23 para prestar apoyo a las Partes en la formulación y aplicación de soluciones para la transferencia del riesgo en el contexto de la gestión integral del riesgo. Asimismo, siguió facilitando información sobre las organizaciones que se ocupan de los fenómenos de evolución lenta y del alcance de sus actividades, con miras a mejorar los datos y los conocimientos sobre los riesgos y los efectos de esos fenómenos.

24. Además, atendiendo a la solicitud formulada por la CP en su 23^{er} período de sesiones¹⁶, el diálogo de expertos de Suva se organizó coincidiendo con el 48^o período de sesiones de los órganos subsidiarios. El diálogo, que reunió a más de 200 expertos gubernamentales y no gubernamentales, tenía por objeto explorar un amplio conjunto de información, aportaciones y opiniones sobre maneras de facilitar la movilización y obtención de conocimientos especializados, y un aumento del apoyo, en ámbitos como la financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad, para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático.

25. El Comité Ejecutivo participó activamente en la segunda reunión del CPFC con el fin de dar una mayor visibilidad a las necesidades y carencias en materia de fomento de la capacidad relativas a las pérdidas y los daños, incluidas las carencias relativas a la evaluación y la retención del riesgo que se habían planteado en el diálogo de expertos de Suva. Los dos comités tienen la intención de colaborar en 2019 para contribuir a subsanar esas carencias.

26. Además, el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, que fue establecido por el Comité Ejecutivo en 2017, como se había pedido en la CP 21¹⁷, llevó a cabo un amplio análisis y balance del panorama actual en relación con los siguientes temas en el contexto de la movilidad humana y el nexo con el cambio climático: políticas y prácticas a nivel nacional y subnacional, políticas a nivel internacional y regional, datos y evaluación, y marcos y vínculos.

D. Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

27. En 2018, el GEPMA siguió prestando apoyo a los países menos adelantados (PMA) y al OSE en la formulación y ejecución de los PNAD. El GEPMA, en colaboración con

¹⁶ Decisión 5/CP.23, párr. 9. Véase también el documento FCCC/CP/2017/11, párr. 81.

¹⁷ Decisión 1/CP.21, párr. 49.

diversos actores, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y el FVC, organizó la Expo PNAD 2018 para promover el intercambio de experiencias y fomentar las asociaciones entre una amplia gama de actores e interesados en relación con la forma de hacer avanzar los PNAD. Esta fue la quinta Expo PNAD desde 2013 y atrajo a 260 participantes. Además, en 2018 en el marco de las actividades regionales se celebraron tres Expo PNAD regionales en el Gabón, Malawi y Panamá con el fin de fortalecer las asociaciones y proporcionar un espacio para la colaboración regional.

28. En el contexto de la prestación de orientación y apoyo de carácter técnico a los países para avanzar en la formulación y ejecución de los PNAD, el GEPMA elaboró estudios de casos de PNAD abiertos para determinados países. El GEPMA utilizaba la plataforma dedicada a los PNAD abiertos para brindar apoyo a los países en desarrollo que estaban formulando PNAD, lo cual propiciaba que experimentaran y aprovecharan los mejores conocimientos especializados disponibles. Los estudios de caso de PNAD abiertos habían permitido ver, de manera rápida y práctica, cómo se podía poner en marcha el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a nivel nacional y contribuían al desarrollo del Marco de Integración PNAD-ODS.

29. Además, el GEPMA ofreció asesoramiento al OSE en su evaluación de los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD brindando apoyo en el establecimiento del mandato para la evaluación; la movilización de los interesados pertinentes; y la organización, en colaboración con el Comité de Adaptación, de una reunión de expertos de las Partes para evaluar los progresos realizados.

30. Además, el GEPMA siguió manteniendo la Central de los PNAD como principal plataforma de información y recursos pertinentes sobre los PNAD. En la actualidad, la Central de los PNAD contiene 13 PNAD de países en desarrollo y alberga diversos documentos y publicaciones técnicas que constituyen valiosos recursos para los países que emprenden el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

E. Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

31. El CPFC, en su segundo año de funcionamiento, llevó a cabo una serie de actividades de fomento de la capacidad en consonancia con sus diversos mandatos.

32. En la CP 24, durante una semana el CPFC abrió un centro dedicado al fomento de la capacidad, en el que se celebraron más de 35 actividades con un claro enfoque en el fomento de la capacidad en los países en desarrollo para mejorar la acción relacionada con el clima. Las actividades fueron copatrocinadas o coorganizadas por el CPFC y abarcaron una amplia gama de temas, como la comunicación sobre el cambio climático, los instrumentos para vincular las políticas climáticas con el desarrollo sostenible, los instrumentos para facilitar la aplicación de las CDN, el fomento de la capacidad para la transición energética, las fuentes innovadoras de financiación para el clima, las soluciones para la transferencia del riesgo, las medidas relacionadas con el clima que tienen en cuenta las cuestiones de género y los conocimientos de los pueblos indígenas. El CPFC colaboró, entre otros, con la Alianza para las CDN, el GCE, el CRTC, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los Estados miembros de la Unión Europea, ecbi, Ikea, verico SCE, 3 Ideas Ltd, la Alianza Clima y Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Asociación PNUMA-DTU en el contexto del centro. También colaboró con varios asociados en la celebración de la segunda Jornada de Fomento de la Capacidad, con carácter oficial, bajo el liderazgo del Centro Internacional para el Cambio Climático y el Desarrollo, que quedó integrada en las actividades organizadas en el centro de fomento de la capacidad. El centro brindó a los interesados la oportunidad de intercambiar experiencias, conocimientos, casos de éxito y lecciones aprendidas sobre la mejor manera de prestar apoyo al fomento de la capacidad en los países en desarrollo.

33. De conformidad con sus mandatos de aumentar las sinergias mediante la cooperación entre los órganos constituidos y de examinar cuestiones transversales, el CPFC, junto con la secretaría, organizó un seminario web sobre el género 101 y un taller

técnico para los miembros de los órganos constituidos en virtud de la Convención. La finalidad del seminario web era aumentar la capacidad de los miembros de los órganos constituidos para integrar las consideraciones de género en su labor en apoyo de los objetivos del Programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción. El taller que se celebró posteriormente se basó en el seminario web y su propósito era mejorar la comprensión y los conocimientos en relación con la realización de un análisis participativo e inclusivo de las necesidades y carencias en materia de fomento de la capacidad, la integración de las consideraciones de género en las políticas y medidas relacionadas con el clima y la sensibilización respecto de los productos del conocimiento sobre la integración de las consideraciones de género y las herramientas correspondientes, así como la mejora del acceso a esos productos y herramientas.

34. Además, el CPFC, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Mary Robinson Foundation – Climate Justice, organizó una actividad paralela coincidiendo con la CP 24 con miras a fomentar la capacidad para integrar los derechos humanos en la acción climática, también en el proceso de formulación y aplicación de las CDN. La actividad, a la que asistieron más de 120 participantes, contribuyó a mejorar la comprensión de las carencias en materia de capacidad existentes y permitió el intercambio de casos de éxito, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Sus resultados se han recogido en un informe resumido, que servirá de base para la preparación de un taller técnico conjunto del CPFC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que tendrá lugar en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de junio de 2019.

35. Una segunda actividad paralela del CPFC, celebrada en 2018, tuvo por objeto concienciar acerca de la importancia del fomento de la capacidad en la esfera del cambio climático y mejorar los conocimientos y la comprensión sobre las principales carencias y necesidades en materia de capacidad en relación con la aplicación de las CDN, tanto entre las Partes como entre los interesados que no son Partes. Los beneficiarios y los proveedores de actividades de fomento de la capacidad, entre ellos la Asociación CDN, el PNUMA y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, intercambiaron las lecciones aprendidas y presentaron instrumentos y mejores prácticas. Los resultados de la actividad se han recogido en un informe resumido y se incluirán en un informe de evaluación del CPFC sobre las carencias y necesidades en materia de capacidad en el contexto de la aplicación de las CDN que se publicará en 2019.

36. Para fomentar el diálogo, la coherencia y la colaboración, así como para facilitar el acceso a la información y su intercambio, el CPFC creó en Facebook una red digital para el fomento de la capacidad y siguió desarrollando el portal sobre el fomento de la capacidad. En otras páginas de recursos del portal se facilita el acceso a información respecto de las actividades recientes de fomento de la capacidad de los órganos constituidos, así como del FVC, el FMAM y la Junta del Fondo de Adaptación, y respecto de los interesados en el fomento de la capacidad al margen de la Convención, al igual que a portales mundiales y a información específica de cada región acerca del fomento de la capacidad en relación con el cambio climático.

F. Comité Permanente de Financiación

37. Una de las principales funciones encomendadas por la CP al CPF¹⁸ es abordar directamente las cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad, principalmente en el contexto de los foros del CPF, que proporcionan una plataforma para que una amplia gama de interesados examine temas de interés que guardan relación con la financiación para el clima y fomenten los vínculos y la coherencia en la movilización y el suministro de esa financiación.

38. El foro del CPF de 2018, titulado “La estructura de la financiación para el clima: mejorar la colaboración y aprovechar las oportunidades”, contó con la asistencia de unos

¹⁸ Decisión 2/CP.17, párr. 121.

130 participantes en representación de Gobiernos nacionales y subnacionales, la sociedad civil, instituciones académicas, centros de estudios, bancos multilaterales y nacionales y el sector privado. El objetivo de la reunión era que los participantes comprendieran mejor la estructura de la financiación para el clima, tanto a nivel mundial como nacional, y los vínculos entre ambas estructuras. También tenía por objeto identificar tendencias, avances y desafíos con miras a mejorar las corrientes de financiación para el clima desde el nivel internacional al nacional y mejorar la colaboración entre los fondos para el clima de la Convención Marco y otros actores mediante el intercambio de información y experiencias.

39. En 2018 el CPF llevó a cabo la tercera evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima. La evaluación bienal contribuye a conocer y comprender mejor el equilibrio geográfico y temático de las corrientes de financiación para el clima y la manera más eficaz de satisfacer las necesidades de adaptación y mitigación mediante esa financiación. El informe técnico contiene recomendaciones prácticas que se someten a la consideración de la CP y va acompañado de un breve resumen para los responsables de políticas.

G. Comité Ejecutivo de Tecnología y Centro y Red de Tecnología del Clima

1. Actividades conjuntas

40. El CET y el CRTC intensificaron su colaboración en 2018 con el fin de mejorar la labor del Mecanismo Tecnológico. Avanzaron en su labor de investigación, desarrollo y demostración, centrándose en la identificación de medios de catalizar la financiación para incubadoras y aceleradores de tecnología para el clima, con miras a la innovación de las tecnologías para hacer frente al clima en los países en desarrollo. Con el fin de informar a los financiadores y a los responsables de políticas acerca de las oportunidades existentes para catalizar la financiación, el CET y el CRTC, en colaboración con el FVC, organizaron un diálogo temático y publicaron un informe técnico y una reseña de orientación sobre el tema.

41. Además, el CET y el CRTC intensificaron su grado de participación en el proceso de examen técnico relativo a la mitigación y copatrocinaron varias reuniones regionales de expertos técnicos, que se organizaron coincidiendo con las Semanas del Clima de África y de América Latina y el Caribe. En las reuniones, organizadas en colaboración con la secretaría, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, se examinaron formas prácticas de abordar los obstáculos y las necesidades en el contexto de la eficiencia en el uso de la energía y los materiales en la industria, la tecnología de generación de energía a partir de desechos y los modelos de economía circular. También se presentó la labor del CET y del CRTC sobre la identificación y la promoción de opciones tecnológicas y de política para la mitigación del cambio climático a través de la eficiencia energética en el sector industrial. A las reuniones regionales de expertos técnicos asistieron miembros del CET y representantes de las Partes, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y el sector privado.

2. Comité Ejecutivo de Tecnología

42. Basándose en la labor sobre capacidades y tecnologías endógenas que había realizado en 2017, el CET llevó a cabo una encuesta entre las partes interesadas sobre el tema y se puso en contacto con otros órganos constituidos para recabar información pertinente. Partiendo de esa base, el CET preparó un informe sobre el desarrollo y la mejora de las capacidades y tecnologías endógenas, que contribuyó a que las partes interesadas comprendieran mejor qué eran las capacidades y tecnologías endógenas y qué podría entrañar su desarrollo y mejora.

43. El CET continuó su labor sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular que había iniciado en 2017 y, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), analizó las posibilidades de recurrir a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en relación con las tecnologías para la adaptación y la

mitigación con vistas a ayudar a los países a aplicar sus CDN y sus PNAD. Asimismo, el CET y la UNOSSC organizaron conjuntamente dos talleres sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en las esferas de la acción climática y el desarrollo sostenible coincidiendo con la Semana del Clima de Asia y el Pacífico y la Semana del Clima de América Latina y el Caribe. También elaboraron una publicación conjunta en la que se exponían buenas prácticas y lecciones aprendidas que podían resultar útiles a los países que aspiraban a beneficiarse de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para la aplicación de sus CDN y sus PNAD.

44. El CET participó en la segunda reunión del CPFC y proporcionó información actualizada sobre su labor relativa al fomento de la capacidad. Además, continuó su colaboración con el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia: los dos órganos acordaron trabajar juntos para elaborar una reseña de orientación sobre tecnologías para las zonas costeras.

3. Centro y Red de Tecnología del Clima

45. En 2018, el CRTC llevó a cabo 46 actividades de fomento de la capacidad a nivel mundial, regional y nacional.

46. A nivel mundial, el Programa de Adscripción del CRTC siguió brindando a los profesionales que se encontraban al principio o en la mitad de su carrera la oportunidad de contribuir a la labor operacional y estratégica del CRTC, a la vez que los ayudaba a comprender mejor la implantación de la tecnología para el clima y la transferencia de conocimientos. El CRTC, a través de su programa "Vision to Concept", respaldó actividades de fomento de la capacidad sobre la elaboración de notas conceptuales del FVC en seis países. Además, el CRTC, en colaboración con la Universidad de Radboud (Países Bajos), organizó una escuela de verano de una semana de duración para 28 participantes de 23 países, incluidos numerosos PMA, para reforzar la capacidad de los participantes en relación con la mitigación del cambio climático. El CRTC también organizó nueve seminarios web, que fueron impartidos principalmente por miembros de la Red y a los que asistieron un total de 386 participantes de diferentes grupos de interesados, sobre una amplia gama de temas, como por ejemplo, los procesos de licitación para la prestación de asistencia técnica, la captura y el almacenamiento de carbono, los créditos para la reducción de la vulnerabilidad, la gestión de las aguas residuales, los mercados de carbono agrícolas, los regímenes de comercio de los derechos de emisión de carbono, la transferencia de tecnología para el clima y el mercado chino del carbono y la utilización de la financiación verde.

47. A nivel regional, el CRTC organizó reuniones para las END de la región y los miembros de la Red interesados en paralelo a las semanas regionales del clima, incluida una reunión regional de expertos técnicos de un día de duración en el marco de cada semana del clima. Además, organizó tres foros regionales de las END, a los que asistieron más de 230 participantes, entre otras cosas, para reforzar la capacidad de las END, intercambiar información sobre los servicios del CRTC en la región e intercambiar experiencias y mejores prácticas nacionales y regionales de la aplicación de la asistencia técnica del CRTC. En colaboración con el PNUMA, el CRTC celebró un evento en la Expo PNAD 2018 para promover nuevos enfoques de la planificación de la adaptación.

48. El CRTC organizó una sesión informativa sobre sus actividades en el contexto de los diálogos estructurados del FVC con las regiones de Asia y de Europa Oriental y Asia Central, con el objetivo de fortalecer los vínculos con el Mecanismo Financiero, sensibilizar acerca del apoyo que prestaba el CRTC al FVC y destacar la labor realizada con el respaldo del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC. Se celebró una sesión informativa similar en el marco del quinto seminario de preparación sobre la financiación para el clima dirigido a las entidades de realización nacional (ERN), organizado por el Fondo de Adaptación, con objeto de reforzar la colaboración en materia de tecnologías para la adaptación, concienciar sobre las actividades del CRTC y promover el aprendizaje y el intercambio Sur-Sur. A fin de establecer relaciones de trabajo y reforzar las asociaciones existentes, el CRTC organizó una reunión en Asia Central para congregarse a las entidades de enlace pertinentes, como las del CRTC, el FVC y el FMAM, y a los funcionarios encargados de la evaluación de las necesidades de tecnología, las medidas de mitigación apropiadas para cada país y los PNAD.

49. Otras actividades incluyeron la prestación de apoyo a los miembros de la Red para la organización de talleres y actividades de fomento de la capacidad en los que participaron las END y la organización de un curso de capacitación de una semana de duración sobre el pensamiento de diseño para la innovación tecnológica nacional en materia de cambio climático, destinado a representantes de las AND y profesores universitarios de cinco países africanos.

50. El CRTC llevó a cabo actividades conjuntas de fomento de la capacidad sobre financiación para el clima con bancos regionales de desarrollo de África en 2018 y ha comenzado a forjar asociaciones con otras iniciativas tecnológicas mundiales y regionales, como el Banco de Tecnología para los PMA y el Centro de Tecnología de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

51. A nivel nacional, la Incubadora de Solicitudes para los PMA del CRTC continuó mejorando la capacidad de los PMA participantes para elaborar solicitudes de asistencia técnica que fueran de alta calidad, atraer inversiones y fortalecer la capacidad institucional relacionada con las tecnologías para el clima. Se ha expandido el alcance de la Incubadora para abarcar a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), y el programa presta ahora más atención a la identificación y priorización de innovaciones tecnológicas que puedan contribuir a los objetivos principales de las CDN. Además, el CRTC proporcionó asistencia técnica en cuatro países en 2018: Argelia (establecimiento de un laboratorio para la acreditación y el control de calidad de módulos fotovoltaicos), Gambia (reciclaje de desechos orgánicos para la generación de energía y de medios de subsistencia para los pequeños agricultores), Bangladesh (elaboración de un curso de certificación para gestores y auditores energéticos) y Costa Rica (sistema de gestión de los conocimientos para la ordenación de bosques tropicales y los servicios proporcionados por los ecosistemas).

IV. Elementos de fomento de la capacidad en la labor de los órganos establecidos en el marco del Protocolo de Kyoto: la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio

52. Durante el período que abarca el informe, la Junta Ejecutiva del MDL prestó apoyo en forma de fomento de la capacidad en el contexto de la Asociación del Marco de Nairobi, apoyo a los foros y otros interesados y apoyo a las regiones, en particular en el contexto de los actos paralelos oficiales celebrados durante los períodos de sesiones de la Convención Marco.

53. Entre las actividades relacionadas con la Asociación del Marco de Nairobi figuraban eventos relativos al MDL organizados durante las semanas regionales del clima de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. Los eventos se centraron en examinar el pasado, el presente y el futuro de los proyectos del MDL, la elaboración de bases de referencia normalizadas y el apoyo de los centros de colaboración regional (CCR) a esos proyectos. Un total de 32 AND recibieron información actualizada respecto de los resultados de las negociaciones sobre el MDL y el artículo 6 del Acuerdo de París, así como un panorama del apoyo que les podían ofrecer los CCR.

54. En el marco de la prestación de apoyo a los foros y otros interesados, la Junta Ejecutiva del MDL organizó el 19º Foro Mundial de las AND y un taller técnico sobre nuevos enfoques en materia de créditos de carbono. Estas actividades, destinadas a intercambiar información y reforzar la capacidad de las AND, atrajeron a más de 90 participantes. La Junta Ejecutiva del MDL también organizó una serie de actividades dirigidas a las entidades operacionales designadas, como reuniones informativas para mantenerlas al corriente de las decisiones que había adoptado y aclarar los nuevos reglamentos del MDL. La Junta Ejecutiva organizó asimismo talleres de calibración de conocimientos para fortalecer la capacidad de las entidades operacionales designadas y los principales evaluadores. Además, se celebró una reunión del Foro Mundial de los CCR para permitir el intercambio de ideas y recibir información de la Presidencia de la Junta Ejecutiva del MDL sobre las actividades futuras de los CCR.

55. Las actividades regionales tenían por objeto proporcionar a los Gobiernos y a los autores de proyectos el apoyo de los CCR en forma de fomento de la capacidad, asistencia técnica y oportunidades para la creación de redes estratégicas. Se llevaron a cabo un total de 14 actividades (6 en Asia, 4 en África y 4 en América Latina), con más de 1.200 participantes. Si bien la mayoría se ocuparon principalmente de las bases de referencia normalizadas o la cancelación voluntaria de las reducciones certificadas de las emisiones, otras se centraron, por ejemplo, en la financiación para el clima y las inversiones verdes.

56. En sus tres actos paralelos celebrados en 2018, la Junta Ejecutiva del MDL expuso y debatió las iniciativas para el clima realizadas sobre el terreno por los CCR, la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas del MDL y la caja de herramientas del MDL, que contenía diversos instrumentos para evaluar y cuantificar las medidas de mitigación reconocidas internacionalmente. Los aproximadamente 250 participantes en estos eventos aumentaron sus conocimientos sobre los posibles usos futuros del MDL y el apoyo regional proporcionado por los CCR.

V. Actividades de fomento de la capacidad indicadas en los informes de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y la Junta del Fondo de Adaptación

A. Fondo Verde para el Clima

57. En el período que abarca el informe, el FVC siguió prestando apoyo en forma de fomento de la capacidad mediante su Programa de Apoyo a la Preparación y diversos proyectos y programas.

58. El FVC, a través de su Programa de Apoyo a la Preparación, como prioridad estratégica, siguió fortaleciendo y creando entornos propicios para que los países en desarrollo tuvieran acceso a los recursos del Fondo. El Programa brindó apoyo a las AND y a las entidades de enlace para la preparación de sus marcos estratégicos, incluidos los programas nacionales, y para elaborar líneas de flujo de programas del FVC en materia de mitigación y adaptación utilizando un enfoque coherente.

59. De conformidad con las decisiones de la Junta del FVC, los recursos destinados a la preparación se utilizan con el fin de prestar apoyo para la acreditación de entidades con acceso directo (EAD), la formulación de PNAD y la elaboración de marcos estratégicos de colaboración con el FVC a nivel nacional, sobre la base de los planes y estrategias existentes, como las estrategias de desarrollo con bajas emisiones, las medidas de mitigación apropiadas para cada país, los PNAD y los programas nacionales de adaptación. En su 22ª reunión, celebrada en febrero de 2019, la Junta del FVC decidió mejorar el impacto estratégico del Programa de Apoyo a la Preparación y asignó otros 122,5 millones de dólares de los Estados Unidos al fomento de la capacidad y la asistencia técnica, con lo que el monto total de financiación ascendió a 312,5 millones de dólares.

60. Durante el período que abarca el informe, el FVC proporcionó apoyo financiero a los países en desarrollo a través de su Programa de Apoyo a la Preparación en las siguientes siete esferas prioritarias definidas por la Convención Marco: el fomento de la capacidad institucional, lo que comprende el fortalecimiento o la creación, según convenga, de secretarías nacionales del cambio climático o de entidades de enlace nacionales; el fortalecimiento y/o la creación de un entorno propicio; los programas nacionales sobre el cambio climático; los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación; el fomento de la capacidad para la puesta en práctica de medidas de adaptación; la educación, capacitación y sensibilización del público; y la información y el trabajo en redes, comprendida la creación de bases de datos.

61. El FVC, a través del Programa de Apoyo a la Preparación, ha comprometido un total de 140 millones de dólares para iniciativas en 122 países en desarrollo. Esto incluye 43 millones de dólares en concepto de financiación a 109 países para establecer AND y

mejorar su capacidad, y 11 millones de dólares a 40 países en concepto de asistencia técnica y fomento de la capacidad para favorecer el acceso directo a la financiación para el clima. El FVC ha proporcionado 66 millones de dólares en concepto de financiación para la preparación a fin de ayudar a 25 países a elaborar PNAD y/o poner en marcha otros procesos de planificación de la adaptación. Además, el Programa organizó talleres regionales y mundiales que contribuyeron a reforzar la capacidad de las AND y las EAD, en particular para desarrollar sus proyectos de inversión del FVC en trámite.

62. Además, el FVC, a través del Servicio de Preparación de Proyectos, ha estado prestando a las entidades acreditadas asistencia técnica para la preparación de proyectos y programas, destinada especialmente a las EAD y a los micro y pequeños proyectos. Actualmente se están tramitando 35 solicitudes activas del Servicio, acompañadas de los correspondientes conceptos de proyectos y de las cartas de no objeción de las respectivas AND. Al 31 de diciembre de 2018, se habían aprobado o refrendado 23 solicitudes del Servicio (16 aprobadas y 7 refrendadas para su aprobación en espera del establecimiento de las condiciones finales) para transformar conceptos de proyectos o programas en propuestas de financiación propiamente dichas. Hasta la fecha, de las 35 solicitudes activas del Servicio, 26 (el 74 %) han sido presentadas por 12 EAD diferentes. El valor actual de las solicitudes del Servicio de Preparación de Proyectos aprobadas es de 10,8 millones de dólares, de los cuales el 77 % se destina a EAD y el 23 % a entidades con acceso internacional.

63. En el contexto de sus proyectos y programas, el FVC brindó apoyo para el fomento de la capacidad en el marco de sus ventanillas temáticas para la adaptación y la mitigación cuando los países determinaron que el fomento de la capacidad era fundamental para lograr los resultados de los proyectos y programas que reciben el apoyo del FVC. En la mayoría de los casos, el apoyo se prestó en forma de apoyo financiero a los componentes de fomento de la capacidad y asistencia técnica de los proyectos y programas cuya financiación había sido aprobada por el FVC.

64. Se proporcionó apoyo financiero para los componentes de fomento de la capacidad y asistencia técnica de los proyectos y programas del FVC en las siguientes cinco esferas prioritarias definidas por la Convención Marco de fomento de la capacidad: el fomento de la capacidad institucional, lo que comprende el fortalecimiento o la creación, según convenga, de secretarías nacionales del cambio climático o de entidades de enlace nacionales; el fortalecimiento y/o la creación de un entorno propicio; el fomento de la capacidad para la puesta en práctica de medidas de adaptación; la investigación y la observación sistemática, incluidos los servicios meteorológicos, hidrológicos y climatológicos; y la educación, capacitación y sensibilización del público.

B. Fondo para el Medio Ambiente Mundial

65. El fomento de la capacidad está integrado en el diseño de los proyectos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático y, por lo tanto, es un tema clave de los proyectos del FMAM. Además, muchos proyectos del FMAM incluyen como objetivo específico el fomento de capacidad para llevar a cabo actividades de apoyo y cumplir las obligaciones dimanantes de la Convención.

66. En 2017, las carteras del Fondo Fiduciario del FMAM, el Fondo para los PMA y el Fondo Especial para el Cambio Climático financiaron 82 proyectos independientes y proyectos que abarcaban múltiples esferas de actividad, de los cuales 69 se centraron en la mitigación y 13 en la adaptación. En el marco de 33 proyectos se proporcionó financiación por un valor de 67,1 millones de dólares a 45 PEID y PMA para la realización de actividades de fomento de la capacidad. El total de fondos concedidos por el FMAM a los proyectos ascendió a 166,2 millones de dólares.

67. Los proyectos abarcaron 13 de las 15 esferas prioritarias de fomento de la capacidad definidas por la Convención Marco, la mayoría de las cuales guardaban relación con el fomento de la capacidad institucional, la elaboración de informes nacionales en forma de comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización y otras actividades de apoyo, la mejora y la transferencia de tecnologías y la creación de condiciones más

propicias. Los proyectos de adaptación se centraron principalmente en el desarrollo y fortalecimiento institucional, los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación, la elaboración de programas nacionales sobre el cambio climático, la puesta en práctica de medidas de adaptación, la investigación y la observación sistemática mediante sistemas de información sobre el clima y los programas de educación y sensibilización del público.

68. El FMAM siguió prestando apoyo a la aplicación del artículo 6 de la Convención y del programa de trabajo de Doha. Ese apoyo consistió en el suministro de recursos financieros a las Partes no incluidas en el anexo I, en particular los países africanos, los PMA y los PEID, y un mínimo de 13 millones de dólares destinados a la educación, la capacitación y la sensibilización del público mediante los programas ordinarios del FMAM para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. Además, muchos proyectos relativos a las comunicaciones nacionales incluían componentes en apoyo de la aplicación del artículo 6 de la Convención y del programa de trabajo de Doha. Durante el período que abarca el informe, el FMAM prestó apoyo específico a los países para fortalecer su capacidad de cumplir los compromisos contraídos en virtud de las convenciones de Río y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Ese apoyo se brindó en el marco de la Estrategia Transversal de Desarrollo de la Capacidad del FMAM para el sexto período de reposición. Sin embargo, las actividades transversales de desarrollo de la capacidad se suspendieron en el séptimo período de reposición y el FMAM, en su informe a la CP 24, señaló que el apoyo al fomento de la capacidad se prestaría por otros medios, como los programas ordinarios del FMAM y la colaboración de la secretaría del FMAM con los países.

69. El FMAM administra la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia, que se estableció en la CP 21 con el fin de ayudar a reforzar la capacidad institucional y técnica de las Partes no incluidas en el anexo I para cumplir los requisitos reforzados de transparencia que se definen en el artículo 13 del Acuerdo de París. Entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, la secretaría del FMAM aprobó 1 proyecto mundial y 29 proyectos nacionales.

C. Junta del Fondo de Adaptación

70. En octubre de 2017, la Junta del Fondo de Adaptación aprobó la estrategia a medio plazo para el Fondo de Adaptación¹⁹, que ofrece nuevas oportunidades para mejorar la prestación de apoyo a la preparación y al fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluido el apoyo para el fomento de la capacidad durante la ejecución de proyectos y programas. A través de su Programa de Preparación relativa a la Financiación para el Clima, en el período que abarca el informe, el Fondo de Adaptación siguió promoviendo su modalidad de acceso directo y aumentando la capacidad de las instituciones nacionales de los países en desarrollo para acceder a los fondos y ejecutar proyectos de calidad, de conformidad con su estrategia a medio plazo y con el artículo 11 del Acuerdo de París.

71. La prestación de apoyo por el Fondo de Adaptación a la preparación y al fomento de la capacidad de los países en desarrollo siguió basándose en las necesidades y siendo impulsada por los países. A través de su Programa de Preparación, el Fondo de Adaptación hizo una donación de asistencia técnica a una ERN acreditada de Marruecos, el Organismo de Desarrollo Agrícola, para mejorar su capacidad institucional de examinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales y tener en cuenta las consideraciones de género en los proyectos y programas de adaptación, de conformidad con la política ambiental y social y la política de género del Fondo. Además, tres países en desarrollo recibieron donaciones para la cooperación Sur-Sur con miras a facilitar la prestación de apoyo al fomento de la capacidad para la acreditación mediante la modalidad de acceso directo del Fondo. El Fondo de Adaptación también creó nuevas becas para el aprendizaje y subvenciones para la ampliación de proyectos en el marco de su estrategia a medio plazo a fin de reforzar la capacidad de las ERN para desarrollar sus conocimientos y productos del conocimiento y difundirlos entre sus homólogas y entre la comunidad del cambio climático en general, y para poder preparar proyectos y programas financiados por el Fondo de

¹⁹ Decisión B.30/42 de la Junta del Fondo de Adaptación.

Adaptación con miras a ampliar su escala, de modo que puedan recibir financiación de otros financiadores, incluido el sector privado.

72. Otras actividades realizadas en el marco del Programa de Preparación durante el período que abarca el informe incluyeron la prestación de apoyo al fomento de la capacidad para la acreditación y la elaboración de proyectos mediante un taller regional de preparación sobre la financiación para el clima dirigido al Caribe, organizado en colaboración con el Banco de Desarrollo del Caribe. Se celebraron dos seminarios web sobre la financiación para el clima y se puso en marcha la fase piloto del módulo de apoyo a la preparación con la organización de dos talleres, en Kenya y el Senegal, con miras a mejorar la comprensión de los problemas y de las carencias de capacidad que enfrentaban los países en desarrollo en el acceso a los recursos del Fondo de Adaptación. El módulo de apoyo a la preparación tiene por objeto resolver esos problemas y esas carencias de capacidad mediante un conjunto de herramientas e instrumentos proporcionados por un intermediario a un país en desarrollo que necesite apoyo para la preparación, e incluye también la colaboración directa de la secretaría de la Junta del Fondo de Adaptación. Además, el Fondo de Adaptación celebró su quinto seminario anual sobre la preparación relativa a la financiación para el clima, destinado a las ERN acreditadas a fin de mejorar el aprendizaje entre las entidades homólogas y fortalecer la capacidad de esas entidades para acceder a la financiación relacionada con el clima, prestar servicios en esa esfera y presentar informes al respecto a través de la modalidad de acceso directo del Fondo.

73. A fin de apoyar el fomento de la capacidad de las ERN a través de un intercambio y un diálogo mejores y más asiduos, el Fondo de Adaptación, en el marco de su Programa de Preparación y en colaboración con el World Resources Institute, contribuyó a seguir desarrollando la comunidad de intercambio de prácticas entre los profesionales de las ERN. La comunidad de intercambio de prácticas es una iniciativa de las ERN acreditadas del Fondo y es impulsada por las ERN con un apoyo limitado del Fondo de Adaptación. Durante el período que abarca el informe, las ERN establecieron un comité para la comunidad de intercambio de prácticas que trabajaría en estrecha cooperación con los miembros con objeto de elaborar un plan de acción para la comunidad. Con miras a intensificar el apoyo a la comunidad de intercambio de prácticas, el equipo de gestión de los conocimientos de la secretaría del Fondo de Adaptación ha elaborado un boletín trimestral con información facilitada por las ERN sobre sus actividades y herramientas para la difusión de los conocimientos y otros productos del conocimiento. Además, en asociación con la Alianza Clima y Desarrollo, el Fondo de Adaptación renovó el sitio web Climate Finance Ready²⁰, en el que entidades, expertos en financiación para el clima y otros interesados que aplican mejores prácticas pueden compartir documentación relacionada con la preparación, como artículos de prensa, trabajos de investigación, estudios de casos y publicaciones, y acceder a ella.

²⁰ <https://climatefinanceready.org/>.